



ME APUNTO A RELIGIÓN CATÓLICA

Escrito dominical, el 18 de junio

En estos días, en los que estamos terminando el curso escolar, está abierto el plazo de matriculación para el año académico próximo para todos los alumnos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. La nueva ley de educación se comenzó a aplicar en septiembre y concluirá su implantación este próximo año. La Conferencia Episcopal, a través de la Comisión Episcopal de educación y cultura, ha hecho un gran esfuerzo para, con la metodología propia de la escuela, elaborar el currículo de religión católica que ayude a conseguir los objetivos de la enseñanza religiosa escolar: situar a los alumnos en la rica tradición cultural católica que sustenta nuestra historia, insertarlos críticamente en la sociedad y dar respuesta a los grandes interrogantes sobre el sentido de la vida con sus implicaciones éticas.

Todo esto hará posible que los alumnos de religión católica establezcan un diálogo fe-cultura, poniendo las bases para un rico encuentro de los contenidos de la religión católica con los de otras materias, posibilitando una educación completa de la persona (artículo 27,2 de la Constitución Española).

El número de matriculados en religión católica en la archidiócesis este curso ha sido el 64,05% del total de alumnos (la media en España es del 57%). Aun teniendo un buen tanto por ciento de alumnos matriculados, quiero recordar y animar a los padres y alumnos católicos que opten, al matricularse, por la enseñanza de religión católica.

Animo a los padres de los alumnos en edad escolar a que inscriban a sus hijos, al hacer la matrícula, en clase de religión católica. Los padres tenéis un derecho que os corresponde exclusivamente a vosotros, que es el derecho a elegir la educación moral y religiosa que queráis para vuestros hijos. Nadie os puede arrebatar ese derecho. Es más, tenéis el deber de exigir a los poderes públicos que garanticen ese derecho tal como recogen tanto la declaración de derechos humanos en el artículo 26,2, como la Constitución Española en el artículo 27,3. No es admisible que desde los poderes públicos se quiera imponer una determinada moral y se os despoje a los padres del derecho que exclusivamente a vosotros os corresponde. Os recuerdo a los padres católicos que además de un derecho fundamental vuestro, es un compromiso que adquiristeis ante Dios el día de vuestro matrimonio canónico y el día del bautizo de vuestros hijos.

Animo también a los alumnos a que opten por la enseñanza religiosa escolar católica. Estáis poniendo las bases de una formación completa en estas etapas tan importantes de vuestra vida. La persona es una unidad de cuerpo y espíritu. Olvidar en la formación uno de estos aspectos no os ayudará a «sacar de vosotros vuestro mejor yo», ni a completar armónicamente el desarrollo de todas vuestras potencialidades. En la escuela hay materias que os ayudan a cuidar el cuerpo y tener hábitos de higiene, materias que os inician en el conocimiento de diferentes ámbitos de la ciencia experimental e incluso materias que cultivan diversas expresiones del espíritu como la música y la expresión artística. La religión es, desde el origen del ser humano, la más elevada expresión del espíritu en todos los tiempos y culturas. Jesucristo y su mensaje están en la base de nuestra civilización occidental. Todo lo que nos rodea está impregnado de Evangelio. Tendríais una laguna en vuestra formación básica si desconociérais a Aquel que ha motivado el arte en todas sus expresiones en nuestra patria, los valores y virtudes de nuestros antepasados, la historia, la rica literatura religiosa de todas las épocas, los nobles ejemplos de sus santos, y también la implicación de los creyentes en el campo de la ciencia experimental.

Animo a los profesores de religión para que se preparen muy bien vinculándose cada vez más a Jesucristo, participando en la vida activa de parroquias y movimientos, profundizando en el conocimiento de la teología matriculándose en el Instituto de Ciencias Religiosas, asistiendo a los cursos de formación permanente organizados por la delegación de enseñanza, capacitándose cada día más en didáctica y uso de nuevas tecnologías, para que su trabajo esté a la altura de los mejores maestros, poniendo sus cualidades al servicio del ministerio de la palabra en este campo tan específico que el Obispo os ha encomendado. Os animo a optar por religión católica al hacer la matrícula para el próximo curso. «Yo me apunto a religión católica».

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España